

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	
Difusión, Promoción y Fomento de Adopción de Animales		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es la promoción de información y difusión que genera una cultura cívica de protección, responsabilidad, respeto y trato digno a los animales			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	UBCA/26TP3		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 124 bis fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 17 fracción IV, 75 fracción V del Libro Sexto del Código de Biodiversidad del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando algún ciudadano lo desee		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	El Titular realizará un cuestionario para saber si el interesado es candidato a la adopción		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Agendar cita - Copia INE	Si Si	0 1	Artículo 124 bis fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 17 fracción IV, 75 fracción V del Libro Sexto del Código de Biodiversidad del Estado de México Artículos 204 y 208 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la oficina para externar su deseo de adoptar una mascota y anotarse		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No	No	No
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
1 día para que el sujeto obligado prevenga al solicitante, 4 días para que el solicitante cumpla con la prevención			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si, en caso de que se cumplan con los requisitos No, en caso de no contar con espacio o instalaciones adecuadas			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Salud		Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.V.Z. Marco Antonio Meléndez Villanueva			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos Presidencia Municipal planta alta		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes De 09:00 a 13:00 hrs. sábado	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier persona puede adoptar a un animal?			
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando sea mayor de edad y se comprometa a mantenerlo en óptimas condiciones			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos animales puede adoptar una persona?			
RESPUESTA:	Los que considere que puede mantener y proveerles una vida digna			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Entregan a la mascota en mi domicilio?			
RESPUESTA:	No, es necesario que acuda al lugar que se indique			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
M.V.Z. MARCO ANTONIO MELENDEZ VILLANUEVA		M.V.Z. MARCO ANTONIO MELENDEZ VILLANUEVA		11 / 03 / 26